

Santiago, 28 de febrero de 2013.-

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 1° Piso  
Santiago

Ref.: Hecho Esencial.  
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.  
Nº de Inscripción Registro Valores No. 746.

Estimado señor Coloma:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley N° 18.045, de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 30, que don Jaime Alegría Calvo, ha dejado de desempeñar el cargo de Gerente de Compras de esta sociedad concesionaria, dicho cargo no ha sido objeto de nombramiento de interino o subrogante, atendido que la compañía ha efectuado una reestructuración interna en que las funciones de dicha gerencia son absorbidas por otra unidad.

En tal consideración agradeceré a usted modificar el listado de presidentes, directores, gerentes, ejecutivos principales, administradores y liquidadores enviado por esta Sociedad Concesionaria.

Le saluda atentamente,



A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature reads 'Christian Barrientos Rivas' followed by 'Gerente General'.



A stylized blue logo consisting of overlapping curved lines forming a shape resembling a 'C' or a stylized letter 'B'.

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgos  
Archivo